

PLAN DE SEGURIDAD RALLY ARGENTINO



1° Fecha Rally Argentino
27 Feb al 01 de Marzo 2026

1- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

El presente Plan de Seguridad se elabora siguiendo los Lineamientos Directrices de Seguridad para Rallies de la Federación Internacional del Automóvil.

Una prueba de rally se desarrolla entera o parcialmente en caminos abiertos al tránsito normal. Un rally consiste en un sólo itinerario, que debe ser seguido por todos los autos. La ruta puede incluir una o varias pruebas especiales, así como tramos de enlace.

A diferencia de una prueba en circuito cerrado (autódromo), donde el escenario está diseñado para proveer seguridad tanto a los competidores como al público y a los miembros de los equipos de seguridad, en una prueba de rally los caminos en los que se disputa normalmente no están diseñados para ser utilizados para una competencia automovilística, por lo que se presentan riesgos tanto para los competidores como para el público asistente y los miembros de los equipos de seguridad.

A fin de generar las mejores condiciones de seguridad en un evento de rally, se diseña una estructura de seguridad compuesta de distintos equipos que interactúan antes y durante el evento de rally.

2- ESTRUCTURA DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO

Previo al evento, un equipo de expertos diseña el recorrido del rally, identificando las rutas que serán utilizadas como “tramos de enlace” y los utilizados como “pruebas especiales”. Asimismo, establecen el “tiempo otorgado” para recorrer cada uno de dichos tramos, y los lugares en que se realizarán los reagrupamientos. Este equipo, releva en cada “prueba especial” los lugares que pueden presentar niveles medios y altos de riesgo, y determinan su demarcado para establecer zonas de acceso al público con determinadas condiciones de seguridad, o directamente zonas prohibidas al acceso del público (colocación de cintas rojas).

Durante el evento, trabajan de manera coordinada una **Estructura de Seguridad** que está compuesta por dos partes:

- a) Equipo de Seguridad del Rally Argentino:** equipos integrados por personas que participan habitualmente de eventos del Rally Argentino y que se encuentran formados y capacitados para el rol asignado.
- b) Servicios de Seguridad:** equipos compuestos por personal capacitados en diferentes temáticas, pero que no participan habitualmente de eventos de rally (ambulancias, bomberos, policías, guarda rallys, rescatistas).

ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

EQUIPO DE SEGURIDAD DE RALLY ARGENTINO

DIRECTOR DE CARRERA

Comisarios
Deportivos CDA

Jefe Médico

Equipo de Autos de
Seguridad

Jefe de Tramo
/ Equipos de
cronometraje

SERVICIOS DE SEGURIDAD

Rescate Médico

Ambulancias

Bomberos

Policía / Guarda Rally /
Inspectores de
Transito

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

DIRECTOR DE CARRERA

Es la máxima autoridad del evento. Su función es liderar al equipo y garantizar que se mantenga la integridad deportiva del evento durante toda la competición.

El Director tiene la última palabra para ordenar el inicio de una prueba especial, así como de suspender momentáneamente un tramo o cancelar la prueba especial.

Asimismo, mantiene permanente comunicación con los Comisarios Deportivos y los demás miembros del Equipo de Seguridad del Rally Argentino.

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

COMISARIOS DEPORTIVOS

El panel de comisarios estará compuesto por un número mínimo de dos integrantes, que están en permanente comunicación con el Director de Carrera. Tiene a cargo como función principal verificar que el evento cumpla con la reglamentación vigente (CDI, RDA, RC y RPP).

En alguna ocasión puntual, podrán sugerir al Director de Carrera que suspenda o cancele un tramo en caso de ser necesario. Pueden controlar que todas las unidades de asistencia médica, rescates y bomberos estén en posición de conformidad con el plan de seguridad. Así también pueden transitar alguna prueba especial, y pueden corroborar y/o sugerir algún cambio para que el público esté correctamente ubicado, y que las zonas indicadas como de riesgo alto se encuentren correctamente señalizadas y sin presencia de público.

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

JEFE MÉDICO

Diseña el plan sanitario para cada evento; se asegura de que los equipos médicos estén correctamente equipados y ubicados en el lugar y momento adecuado en cada prueba especial.

Coordina las acciones ante un incidente que requiera atención sanitaria y es el encargado de gestionar la evacuación en caso de accidentes que lo requieran.

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

EQUIPOS DE AUTOS DE SEGURIDAD

El equipo de Autos de Seguridad del Rally Argentino está compuesto por una dotación mínima de cuatro vehículos:

Auto de Seguridad 000, Auto de Seguridad 00, Auto de Seguridad 0 y Vehículo de Barrido.

Asimismo, podrán incorporarse vehículos encargados de la seguridad del público denominado **Vehículo de Inspección de Seguridad - Info**, y un vehículo en el que circulan los Comisarios Deportivos llamado **Vehículo de Comisarios Deportivos** (Los cuales pueden transitar las pruebas especiales que crean deportivamente conveniente).

Estos vehículos conforman una caravana de seguridad que funciona como una cápsula que recorre la totalidad de los tramos de la carrera, en una secuencia en la que circula primero el Vehículo de Inspección de Seguridad "Info", luego el "Auto de Seguridad 000", luego, si deciden participar de la misma, el "Vehículo de Comisarios Deportivos", luego el "Auto de Seguridad 00"; luego en "Auto de Seguridad 0". A continuación recorren la prueba especial la totalidad de los autos de carrera. Tras el último auto de competición, recorre la prueba especial el "Vehículo de Barrido".

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

VEHÍCULO DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD (INFO):

Debe recorrer cada prueba especial cronometrada, según un horario preestablecido, preferentemente entre 60 a 40 minutos antes del horario de largada del primer auto de carrera, dependiendo de la longitud y características de cada tramo.

- Deberá comprobar la seguridad del público, revisar la demarcación de las zonas definidas como de riesgo medio y alto, y verificar la presencia de los equipos de emergencia designados en el tramo (ambulancia, equipo de rescate y bomberos). En caso de ser necesario deberá demarcar con cinta roja los lugares donde será prohibido el acceso y permanencia del público y/o vehículos particulares. Deberá solicitar la asistencia del personal de Policía o de Seguridad para garantizar el mantenimiento de las condiciones de seguridad.
- Deberá notificar a la Dirección de Carrera cada vez que inicia y termina un tramo de prueba especial, y reportar las novedades que resulten relevantes para ser revisadas por el Auto de Seguridad 000.

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

AUTO DE SEGURIDAD 000:

1. Debe recorrer cada prueba especial cronometrada, según un horario preestablecido, preferentemente entre 30 a 40 minutos antes del horario de largada del primer auto de carrera, dependiendo de la longitud y características de cada tramo.
2. Deberá comprobar que se encuentren dispuestos los equipos de seguridad en la largada del tramo (ambulancia, equipo de rescate, bomberos), que esté presente personal de policía que garantice la libre circulación entre el punto de inicio del tramo y la carretera principal que lleva al inicio de la prueba especial.



2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

AUTO DE SEGURIDAD 000:

- 3. Deberá comprobar que esté correctamente instalado el equipo de cronometraje y el correcto funcionamiento del instrumental.
- 4. Deberá comprobar nuevamente la seguridad del público y asegurarse la correcta ubicación del mismo y de automóviles particulares; que todas las señales de zonas de riesgo estén correctamente colocadas, y que los comisarios de seguridad estén en sus puestos. En caso de ser necesario deberá demarcar con cinta roja los lugares donde será prohibido el acceso y permanencia del público y/o vehículos particulares.



2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

AUTO DE SEGURIDAD 000:

- 5. Deberá solicitar la asistencia del personal de Policía o de Seguridad para asegurar el mantenimiento de las condiciones de seguridad.
- 6. Deberá informar a la Dirección de Carrera cada vez que inicia y termina un tramo de prueba especial, y reportar las novedades que resulten relevantes para ser revisadas por el Auto de Seguridad 00
-
-
-
-



2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

VEHÍCULO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

De acuerdo a un análisis previo de cómo es la carrera, los comisarios deportivos podrán decidir si transitan alguna prueba o pruebas especiales determinadas, con el objetivo principal de controlar la parte deportiva de las mismas, esto de conformidad al horario preestablecido, preferentemente 25 minutos antes del horario de largada del primer auto de carrera, dependiendo de la longitud y características de cada tramo.

Podrán comprobar nuevamente la seguridad del público y sugerir la correcta ubicación del mismo; evalúan a su vez si están dadas las condiciones del Plan de Seguridad propuesto por el organizador, y si se cumplen las exigencias establecidas para que la Dirección de Carrera pueda autorizar la largada de cada prueba especial.

Informan a la Dirección de Carrera cada vez que inician y terminan una prueba especial, y reportan las novedades que resulten relevantes al Director de la Prueba

2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

AUTO DE SEGURIDAD 00:

Debe recorrer cada prueba especial cronometrada, según un horario preestablecido, preferentemente entre 20 a 30 minutos antes del horario de largada del primer auto de carrera, dependiendo de la longitud y características de cada tramo.

Deberá comprobar nuevamente la seguridad del público y asegurarse la correcta ubicación del mismo; que todas las señales de zonas de riesgo permanezcan correctamente colocadas, y que los comisarios de seguridad permanezcan en sus puestos.

Deberá informar a la Dirección de Carrera cada vez que inicia y termina un tramo de prueba especial, y reportar las novedades que resulten relevantes para ser revisadas por el Auto de Seguridad 0.



2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

AUTO DE SEGURIDAD 0:

Debe recorrer cada prueba especial cronometrada, según un horario preestablecido, preferentemente entre 10 a 20 minutos antes del horario de largada del primer auto de carrera, dependiendo de la longitud y características de cada tramo.

Debe realizar la última comprobación del tramo y dar la última advertencia de que el tramo está a punto de comenzar.

Deberá recorrer el tramo de las pruebas especiales a un ritmo equivalente al 60 o 70% de la velocidad promedio de los autos de carrera de la categoría más lenta del evento, a fin de verificar que el tramo se encuentra en condiciones de ser disputado.

Deberá informar a la Dirección de Carrera cada vez que inicia y termina un tramo de prueba especial, y reportar las novedades y dar el visto bueno para que se autorice el inicio del procedimiento de largada del tramo.



2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

VEHÍCULO BARREDORA:

- Deben recorrer los tramos cronometrados detrás del último vehículo de competición, comprobando si ha quedado algún vehículo inmovilizado dentro del tramo. Informará a la Dirección de Carrera sobre la situación y el estado de cada caso.
- Además recogerá todas las listas de los comisarios en los controles de cada tramo. Ningún puesto de control del tramo deberá cerrar hasta ser informado por el Vehículo Barredora de que ha finalizado el recorrido por el tramo, y que el Director de Carrera autorice el cierre del puesto.
-



2.1- EQUIPO DE SEGURIDAD DEL RALLY ARGENTINO:

JEFE DE TRAMO / EQUIPOS DE CRONOMETRAJE:

Es la persona responsable del **control horario de largada** de cada prueba especial. Está ubicado en el puesto de largada de cada prueba especial, y mantendrá permanente comunicación con el Director de Carrera dando información sobre las condiciones del tramo durante la disputa del mismo. Ante la ocurrencia de alguna novedad, deberá recabar la mayor información posible y transmitirla al Director de Carrera, a fin de que éste cuente con elementos de juicio que le permitan la toma de decisiones sobre las acciones y protocolos a seguir.

2.2- SERVICIO DE SEGURIDAD:

RESCATE MÉDICO:

Personal idóneo en intervención rápida de rescate y evacuación de la tripulación de un vehículo de competición en caso de un accidente, así como con capacidad de respuesta en caso de incidentes o accidentes con personas del público.

Deberá estar presente un equipo de rescate médico en el punto de largada (control horario) de cada prueba especial.

2.2- SERVICIO DE SEGURIDAD:

AMBULANCIAS:

Personal idóneo en la asistencia y evacuación en caso de incidente o accidente. Las ambulancias deben ser UTIM, con una tripulación compuesta de 1 médico, 1 paramédico/enfermero y 1 chofer.

Deberá estar presente una ambulancia en el punto de largada (control horario de largada) de cada prueba especial. En los tramos que resulte procedente, deberá estar presente una ambulancia en el denominado "punto medio" definido por la organización.

Asimismo, deberá estar presente una ambulancia con personal idóneo en el lugar donde se realice la revisión técnica previa y final de cada rally, y en el predio que se habilite como "Parque de Servicio" durante el tiempo en que se desarrollan las actividades de asistencia.

2.2- SERVICIO DE SEGURIDAD:

BOMBEROS:

Personal idóneo para la prevención y combate del fuego, equipado con los elementos adecuados para tal fin.

Deberá estar presente el puesto de "largada" (control horario de largada) de cada prueba especial un autobomba con personal de bomberos y disponibilidad de extintores.

En el puesto de "stop" (control horario de llegada) al final de cada prueba especial, deberá haber personal de bomberos con dos (02) equipos extintores.

En el puesto de reabastecimiento de combustible fijo deberá haber presencia de una unidad autobomba con personal de bombero. En los puestos de reabastecimiento móvil deberá haber una unidad de intervención rápida y/o un matafuego de 50 kilogramos más un matafuego de 10 kilos y personal de bombero.

Asimismo deberá haber presencia de bomberos equipados en el "Parque de Servicio".

2.2- SERVICIO DE SEGURIDAD:

POLICÍAS / GUARDA RALLYS:

Personal idóneo para prevenir inconductas del público en los ingresos a cada prueba especial, y eventualmente hacer cumplir las recomendaciones de seguridad que puedan hacer los miembros del Equipo de Seguridad del Rally Argentino.

Este personal deberá estar dispuesto en las carreteras principales de los “tramos de enlace”, en el lugar donde se ingresa a los caminos secundarios que llevan a punto de largada o final de cada prueba especial, asegurando que la circulación en el ingreso y egreso a la carretera principal sea segura para los autos de carrera, para los equipos de seguridad y para el público.

2.2- SERVICIO DE SEGURIDAD:

POLICÍAS / GUARDA RALLYS:

Asimismo, deberán estar ubicados en las zonas cercanas de ingreso y egreso del público a una prueba especial garantizando que se cumpla con el horario del cierre de ingreso de los autos particulares al tramo, así como el ingreso peatonal del público. También deberá haber presencia de policía y en los puntos de "largada" y "stop" de cada prueba especial, a fin de evitar situaciones de peligro en la interacción del público y los vehículos de competición.

Deberá estar dispuesto en cantidad suficiente a lo largo de cada prueba especial preferentemente en aquellos lugares que hayan sido demarcados como de alto riesgo (encintados rojos). Asimismo, deberá estar presente en el "Parque de Servicio" y "Parque Cerrado"

REGLAS DE ORO PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

1 **LA CIRCULACIÓN** de todos los vehículos afectados a la estructura de seguridad del rally, sin importar sus funciones **DEBE SER SIEMPRE EN EL MISMO SENTIDO QUE SE CORRE LA PRUEBA ESPECIAL.** (nunca por ningún motivo los vehículos deberán circular en contra del sentido de circulación previsto para la carrera)

3 **ESTAR UBICADOS EN EL PUNTO DESIGNADO DOS (2) HORAS ANTES DEL HORARIO PREVISTO PARA EL PASO DEL PRIMER AUTO DE CARRERA Y MANTENER SU POSICIÓN Y ESTAR OPERATIVO HASTA QUE EL DIRECTOR DE CARRERA ORDENE LEVANTAR EL PUESTO.**

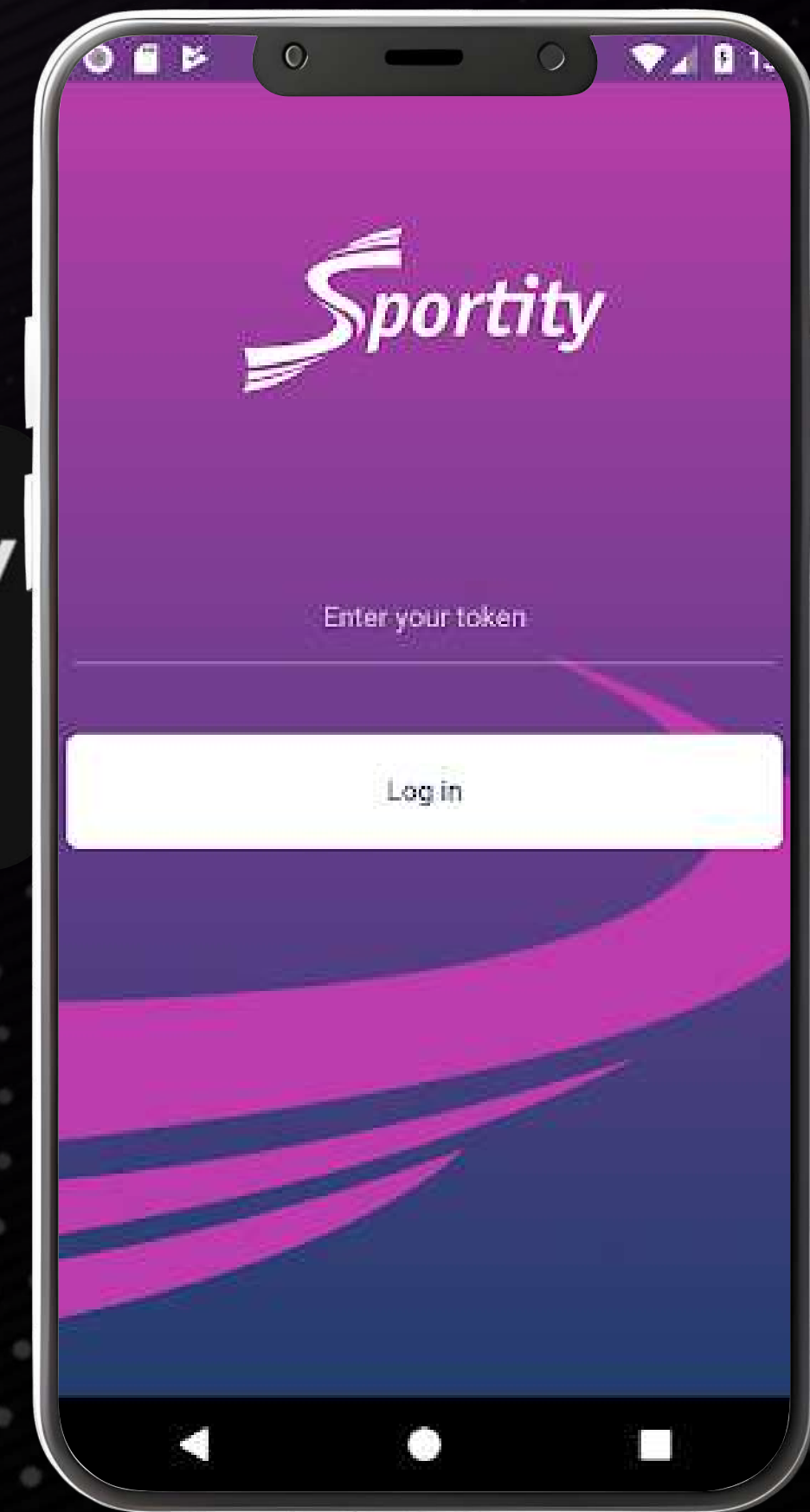
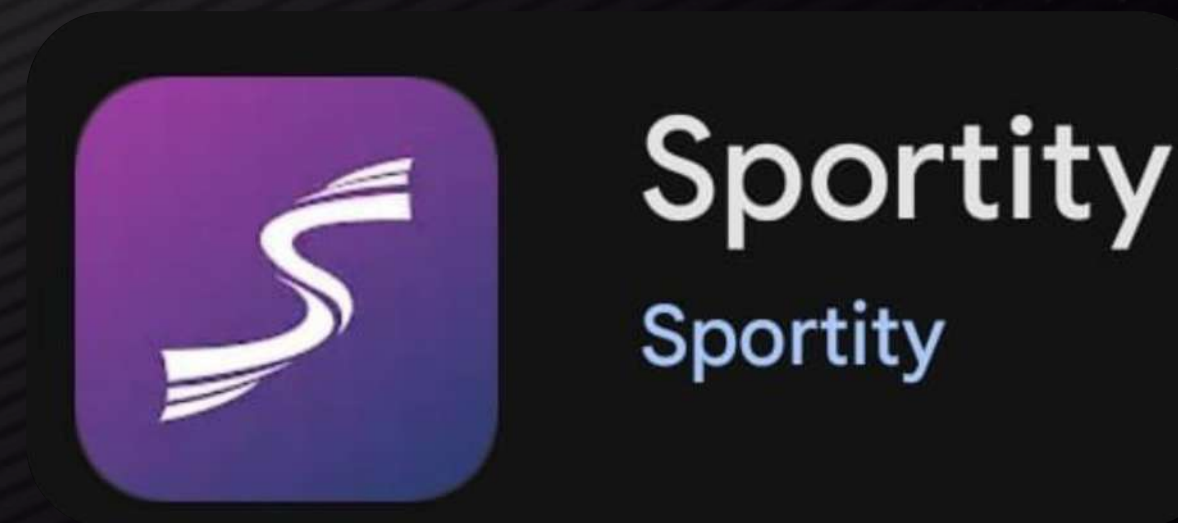
2 **ABSTENERSE DE INGRESAR AL TRAMO DE LA CARRERA,** aún ante la ocurrencia de un incidente o accidente, hasta tanto no se haya dispuesto la suspensión del proceso de largada de los autos de competición. Solo con la orden del Director de Carrera podrán ingresar los servicios de rescate, médicos y bomberos al tramo de carrera.

4 **COMUNICACIÓN EFICAZ:** ante la ocurrencia de un hecho, incidente o accidente, **es importante mantener la calma, recolectar la mayor cantidad de información disponible y comunicar la situación** al Jefe de Tramo o a algún miembro del Equipo de Seguridad de Rally Argentino.

REGLAS DE ORO PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

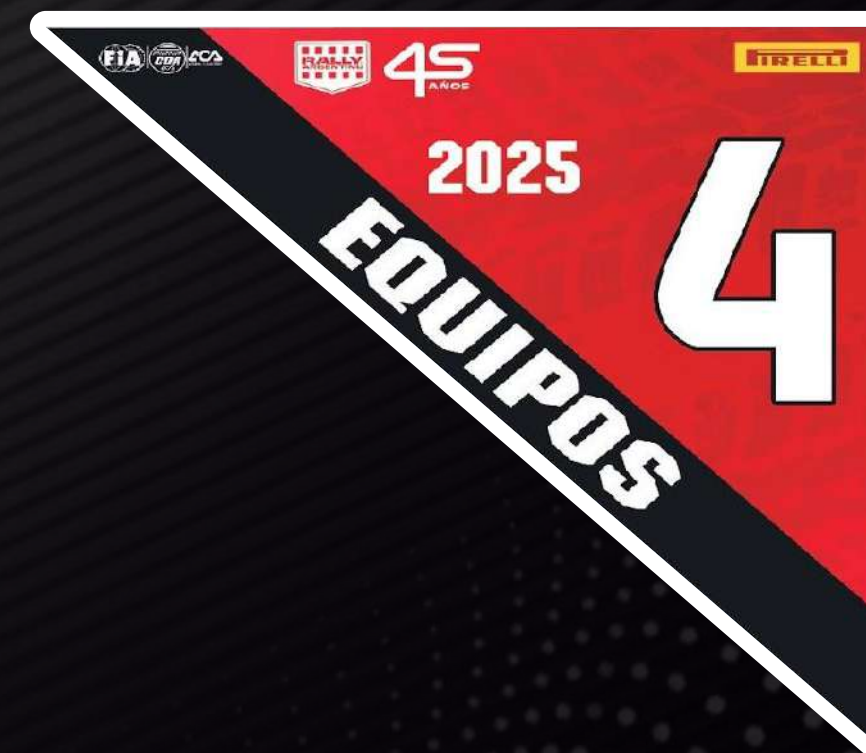
5 TENER INFORMACIÓN OFICIAL Y ACTUALIZADA.

Todos los involucrados serán informados únicamente por notificaciones de **IA APLICACIÓN SPORTITY** sobre la publicación de cualquier documento en el Tablero Digital de Anuncios.



4- IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS PARTICULARES AFECTADOS A LA CARRERA:

Los vehículos particulares afectados al evento tendrán una identificación triangular pegada en el parabrisas.



5- HORARIOS DE INGRESO A TRAMOS PARA PARTICULARES:

PRENSA/EQUIPOS:

con vehículos hasta
1 hora antes del
horario de largada.

INVITADOS/ORGANIZACIÓN:

con vehículos hasta
1 hora antes del horario
de largada.

PÚBLICO:

con vehículos hasta 2 horas antes del horario de largada. Peatonal, 30 minutos antes del horario de largada (prohibido moverse entre pasadas. Solo al finalizar después del paso de Auto de Barrido).

6- PROCEDIMIENTOS ANTE INCIDENTES/ACCIDENTE

- ▶ Ante la ocurrencia de un incidente, el Jefe de Tramo o encargado de seguridad debe transmitir la información a la Dirección de Carrera.
- ▶ El Director de Carrera instruirá a los vehículos de Rescate Médico para que accedan al tramo y se desplacen hasta el lugar del accidente. Los vehículos de Rescate, Ambulancias y Bomberos siempre se desplazan en el sentido del rally.
- ▶ De tratarse de un accidente grave, el Director de Carrera interrumpirá el procedimiento de largada de la prueba especial y notificará la orden de detención.
- ▶ El personal de Rescate Médico que asista al incidente deberá informar si resulta necesario la evacuación de personas para ser tratadas en un centro médico; en caso positivo, el Responsable de Sanidad, determinará el procedimiento de evacuación, ordenando el ingreso de ambulancia a tal fin.

6- PROCEDIMIENTOS ANTE INCIDENTES/ACCIDENTE

- El personal de Policía deberá asegurar que se encuentren despejadas las vías de evacuación.
- En caso de ser necesario, deberán utilizar los signos de OK o SOS previstos por FIA:

TODO OK.



PARAR, NECESITO AYUDA



7- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SEGURAS Y PELIGROSAS

